

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TECSOS CÍA. LTDA  
AL 17 DE ABRIL DEL 2017**

En Quito a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil diez y siete, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECSOS CÍA. LTDA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>APORTACIONES</b>
MARCELO RENATO BARRAGAN DILLON	200,00
MARIA CRISTINA MOSHENEK BOLAÑOS	200,00
FAUSTO ESTUARDO RIVERA LEON	200,00
<b>TOTAL</b>	<b>600,00</b>

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Fausto Rivera León y actúa como secretario la Señora Maria Cristina Moshenek, socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016

**Con relación al primer punto del orden del día**, el señor Marcelo Barragan Dillon da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2016. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

**Con relación al segundo punto del orden del día** Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2016 año en el cual no hubo movimiento



económico y que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y que se reflejan en los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado del Resultado Integral,
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas contables

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, a los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

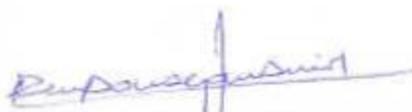
Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Fausto Rivera Leon  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maria Cristina Moshenek  
SOCIO  
SECRETARIO AD-HOC



Marcelo Barragan Dillon  
SOCIO  
GERENTE GENERAL